

# Diario de Burgos

Año L. Núm. 27.213. / Apartado 46. / Calle de Vitoria, 16, bajo. / Teléfono 2015. / Miércoles 21 de Febrero de 1940

Se inaugura la Federación del urbanismo y de la vivienda de la Hispanidad

## El ministro de la Gobernación, en un brillante discurso, anuncia la próxima promulgación de la nueva ley de Administración local

En ella se comprenderán los problemas urbanísticos, a los que se dará solución pensando en la fortaleza y la salud del pueblo

MADRID.— Presidida por el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer y el de Agricultura y Trabajo señor Benjumea, ha celebrado su solemne sesión inaugural, en el palacio del Consejo Nacional, antiguo palacio del Senado, la Federación del urbanismo y de la vivienda de la hispanidad.

Abrió la sesión el secretario de la Federación de urbanismo don Mariano García Cortés, hablando del problema de la vivienda en Madrid y la importancia que se le ha dado en otros países y expuso el propósito de la Federación de extender sus actividades a los países de hispanoamérica.

A continuación el señor Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo y académico de la Real Academia de Jurisprudencia, explica su intervención, por encargo de don Rodolfo Reyes. Hace historia de los problemas urbanísticos a través de los siglos, que remonta a 600 años antes de Jesucristo, hasta los modernos problemas de las grandes capitales.

ministración para encontrar fórmulas justas de convivencia.

Los españoles deben saber—en la gran campaña que aquí se inicia lo conocerán todos—cómo España es un pueblo de una tradición municipalista de primer orden, y cómo estos problemas son los primeros en el orden del interés de la Patria, puesto que el municipio es su base inmovible y han de tener el orgullo de conocer esta circunstancia a que se refirió el señor Cort, de que fuera un español el primero que publicó en el mundo un libro sobre urbanismo, y han de saber también que nuestras leyes de explotación forzada, de ensanche y reforma interior de poblaciones, el Estatuto municipal con su reglamento de obras, bienes y servicios municipales, en este orden de cosas, han representado asimismo, un avance positivo sobre la legislación de los demás pueblos.

Finalmente dijo que la Federación se constituye con oportunidad, también por su alcance, puesto que la Federación es de «vi-

vienda de la Hispanidad» y ello tiene el interés general que para nosotros representa siempre el cultivar relaciones con los pueblos que tienen nuestra sangre, nuestra fe y nuestra lengua y que forman con nosotros en la gran comunidad hispanica. Pero, además es que en esta hora de reconstrucción se plantean otra vez a España aquellos grandes problemas que en el continente americano en su gran obra civilizadora se le plantearon y que con tanto acierto resolvió; asombra a todo espíritu objetivo y honrado considerar el acierto extraordinario con que en los siglos XVI y XVII se enfocaron estos arduos problemas en nuestras leyes de Indias que, por eso, convenientemente tergiversadas, fueron un instrumento de difamación en manos de la anti-España, precisamente porque son un motivo positivo de gloria para nuestra Patria.

Las palabras del señor ministro de la Gobernación fueron acogidas con grandes aplausos.

Cifra

EL ATENTADO CONTRA EL "ALTMARK", EXAMINADO EN LAS CAMARAS INGLESAS

## Chamberlain justifica la actuación de los navíos británicos y acusa de indiferencia al Gobierno noruego

Lord Strabolgi, afirma que el rescate de los marinos ha sido ilegal.—El discurso del jefe del Gobierno inglés causa gran asombro en Noruega

LA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

LONDRES.— Chamberlain ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración acerca del caso del "Almark".

"Esta operación, admirablemente llevada a cabo, ha dado por resultado el rescate de 299 oficiales y marinos mercantes ingleses pertenecientes a cierto número de barcos hundidos por el "Graff Spee".

El Gobierno espera ahora informes sobre la valerosa intervención de quienes los libertaron; pero estoy seguro de que toda la Cámara se unirá a nosotros en la satisfacción por este rescate y deseamos felicitar calurosamente a la flota real por la magnífica página que ha añadido a su historia.

En cuanto a la protesta del Gobierno noruego, he de declarar que aparte la nota entregada al secretario del Foreign Office el sábado, no hemos recibido ninguna comunicación oficial todavía.

Sin embargo, he leído en la Prensa la declaración que hizo

ayer ante el Storting el ministro de Negocios extranjeros de Noruega y quiero comentarla inmediatamente. En primer lugar, he de hacer constar que esta intervención hace aun más difícil de comprender la acción o más bien inacción del Gobierno noruego.

Creíamos, en efecto, que éste había procedido a ordenar alguna inspección del "Almark" y nos quejábamos de que la visita a bordo del barco alemán no hubiera sido lo bastante minuciosa para descubrir la presencia de los marinos británicos prisioneros. Pero ahora nos enteramos de que las autoridades noruegas no examinaron en absoluto el "Almark". Al parecer, el punto de vista noruego es que este barco no podía ser visitado porque estaba considerado como buque de guerra y enarbolaba pabellón alemán.

El oficial inspector del puerto de Bergen no se dio por satisfecho, sin embargo, con esta explicación y el "Almark" fué detenido, pero su capitán se negó a consentir la visita. Por otra parte, parece también que aunque el vapor alemán hizo uso de su estación de radio en aguas jurisdiccionales de Noruega, las autoridades de este país se contentaron con quejarse y aceptar las excusas que les dió el capitán.

Recordaré que después de todo esto el comandante de uno de los destructores británicos propuso conducir al "Almark" con una escolta noruega e inglesa, hasta el puerto de Bergen con el fin de efectuar allí la visita. Esta oferta fué rechazada. (Rumores). El oficial noruego se negó a acompañar además a los marinos británicos que iban a abordar al "Almark". (Nuevos murmullos).

Esto demuestra — prosiguió Chamberlain — que no fué sólo una vez, sino tres y cuatro veces, las que las autoridades noruegas obraron con negligencia (Aplausos).

Los barcos de Su Majestad—añadió— no emprendieron su operación contra el "Almark" hasta después de haber recibido esas diferentes negativas y si no se hubieran decidido a ello el barco alemán hubiese continuado su viaje sin impedimentos ni dificultades y sin haber sufrido la menor investigación. (Más aplausos).

He de hacer observar también — continuó el primer ministro — que el profesor Kot ha declarado

que el profesor Koht ha declarado que hubiera prisioneros a bordo del "Almark". Este hecho no puede dejar de sorprendernos, puesto que la prensa ha dado la noticia con gran relieve hace ya varias semanas. En estas circunstancias no puedo por menos que sacar la conclusión de que las autoridades noruegas han mostrado una completa indiferencia en cuanto al uso que podía hacerse de sus aguas jurisdiccionales por la flota alemana.

Aunque esta indiferencia se deba a una presión alemana, no es menos importante y a juicio del Gobierno de Su Majestad constituye una contradicción con el ejercicio activo e imparcial de los derechos de un país neutral para con nosotros en nuestro concepto de potencia beligerante. (Aplausos).

Chamberlain terminó diciendo: "Según Koht, Noruega no tiene nada que objetar al hecho de que un barco de guerra alemán utilice sus aguas jurisdiccionales en centenares de millas para conducir prisioneros británicos a los campos de concentración del Reich. Semejante doctrina está en contradicción con el derecho internacional, tal como lo entiende el Gobierno de S. M. y conduciría a legalizar los abusos de las aguas jurisdiccionales neutrales cometidos por los barcos alemanes, creando además una situación que la Gran Bretaña no puede aceptar bajo ningún concepto".

Grandes aclamaciones acogieron el final del discurso.—Efe.

que el profesor Koht ha declarado que hubiera prisioneros a bordo del "Almark". Este hecho no puede dejar de sorprendernos, puesto que la prensa ha dado la noticia con gran relieve hace ya varias semanas. En estas circunstancias no puedo por menos que sacar la conclusión de que las autoridades noruegas han mostrado una completa indiferencia en cuanto al uso que podía hacerse de sus aguas jurisdiccionales por la flota alemana.

Aunque esta indiferencia se deba a una presión alemana, no es menos importante y a juicio del Gobierno de Su Majestad constituye una contradicción con el ejercicio activo e imparcial de los derechos de un país neutral para con nosotros en nuestro concepto de potencia beligerante. (Aplausos).

Chamberlain terminó diciendo: "Según Koht, Noruega no tiene nada que objetar al hecho de que un barco de guerra alemán utilice sus aguas jurisdiccionales en centenares de millas para conducir prisioneros británicos a los campos de concentración del Reich. Semejante doctrina está en contradicción con el derecho internacional, tal como lo entiende el Gobierno de S. M. y conduciría a legalizar los abusos de las aguas jurisdiccionales neutrales cometidos por los barcos alemanes, creando además una situación que la Gran Bretaña no puede aceptar bajo ningún concepto".

Grandes aclamaciones acogieron el final del discurso.—Efe.

## Aniversario de la Fundación de la Academia General Militar

Un homenaje a los héroes y una ofrenda a los que sucumbieron defendiendo a la Patria

TOLEDO.— En las ruinas del patio del Alcázar se ha celebrado el 57.º aniversario de la fundación de la Academia general militar. Poco antes de las once y media de la mañana llegaron al histórico monumento unos ciento veinticinco generales y jefes de las distintas Armas, procedentes todos ellos de las promociones del mencionado centro militar. Figuraban entre los primeros el teniente general don Emilio Barrera, que ostentaba la representación del ministro del Ejército; el almirante Estrada, con la del ministro de Marina; el teniente general Fernández Pérez, presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, y el vocal del mismo Tribunal general don Carlos de Guerra; generales López Pinto, Cuellar, Ruiz Trillo, Aguilera, Gómez Jordana, Souza, Jiménez, De la Iglesia, Marzá, Pérez de Lerma, Mantilla, único profesor que sobrevive de la antigua Academia general militar, cargo que desempeñó cuando era teniente.

tantos años juraron aquí mismo defenderla y mantener las virtudes inmutables que fueron alma y móvil del glorioso movimiento nacional. Llor a aquellos compañeros nuestros caídos gloriosamente en la defensa de estos sacrosantos ideales; llor a los paladines defensores de este Alcázar, a los héroes de Toledo, de Teruel, de Ovie do, de Belchite, Santa María de la Cabeza, a los de Africa y a los de toda España. Rindamos a los que cayeron el tributo de gratitud y admiración con la seguridad de que viviremos siempre alerta, manteniendo los ideales — or los que lucharon y cayeron defendiendo la Patria — y a todos los que con abnegación y fervor patrio colaboraron a las

órdenes del Generalísimo, Caudillo invicto, en la salvación de España.

Propone que se ruegue al Caudillo que haga renacer la Academia general militar, crisol de las más puras virtudes militares y seguridad de la homogeneidad de espíritu de todo el Ejército.

Terminó con entusiastas gritos de por España, a España y siempre España, a los que contestaron todos con aclamaciones a España y al Caudillo.

Terminado este acto fueron leídos telegramas de salutación dirigidos al Generalísimo, al ministro del Ejército y al general Moscardó.

Los generales y jefes se distribuyeron en grupos para visitar las ruinas del Alcázar y a mediodía se reunieron en distintos locales de la ciudad, donde almorzaron.

Cifra

Seguidamente, don César Cort, presidente de la Federación de urbanismo, expresa en breves palabras su gratitud a los ministros señores Serrano Suñer y Benjumea, por su asistencia a esta sesión inaugural de la Federación, como asimismo a los diplomáticos hispanoamericanos por aceptar el título de socios de honor de dicho organismo, y acto seguido dedica unas palabras de homenaje a don Ildefonso Cerdú creador del urbanismo en el siglo XIX y un recuerdo emocionado a don Ramón de Madariaga, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, asesinado por los rojos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Cerró el acto el ministro de la Gobernación con el siguiente discurso:

La Federación del urbanismo y de la vivienda de la Hispanidad se constituye con un propósito de trabajo, y por esto su sesión inaugural ha venido a celebrarse en esta Casa, cuyas puertas estarán siempre abiertas a toda promesa y a todo propósito constructivo en servicio de España, y cerradas implacablemente con siete llaves a todo propósito negativo, o a cualquier clase de frivolidad, por brillante que fuera su formal revestimiento.

Los problemas importantes frecuentemente no suelen interesar a las gentes. Nosotros trabajamos tesoneramente para que este gran problema del urbanismo interese, a la medida en que es interesante, a los españoles, y podamos despertar en torno suyo esa curiosidad de la opinión pública a que se refería el señor García Cortés.

Créase esta Federación con oportunidad y con acierto en cuanto al momento de su constitución, porque nos encontramos ahora todos empeñados en la gran tarea de la reconstrucción de España, y fuera imperdonable que esta se hiciera de un modo anárquico, en lugar de servir un criterio y una norma segura de la mejor política urbanística; y, además, porque todos los complejos problemas que el urbanismo abarca serán metódicamente recogidos en la nueva ley de gobierno y de Administración local, cuya promulgación, como un hecho próximo, anuncio des de aquí, puesto que tocan a su fin los trabajos preparatorios del proyecto.

Interesa, por ello, y la Federación viene a cumplir esta necesidad divulgar las doctrinas y los problemas urbanísticos para crear el ambiente propicio que haga fecunda y eficaz la labor del Estado en materia municipal, tanto en lo que se refiere a los pequeños núcleos de población, para rescatar a las gentes que en ellos habitan hoy una nueva vivienda digna, cuanto en lo que respecta a los grandes y complejos problemas de la ciudad moderna, que sólo podrán resolverse con el ensamble de técnicas diversas la arquitectura, la ingeniería, la sanidad que, a mi juicio, seguirá siendo siempre la base principal de esta política como, en definitiva, ha de ser la base principal de toda política, porque para realizar los propósitos más ambiciosos, lo primero es el ser, la fortaleza y la salud del pueblo. A este propósito anuncio la reforma de la Comisión central y de las juntas provinciales de Sanidad. Necesitamos también la colaboración de la sociología y de la Ad-

Entre los coroneles asistentes figuraba el número 1 del primer curso señor Ciria.

En la dependencia que fué primeramente capilla durante la época defensiva y ante el altar en que se veneraba la imagen de Nuestra Señora del Alcázar, se dijo una misa. Asistieron al santo sacrificio, además de los citados, todas las autoridades y diversas representaciones. Terminada la misa, el obispo rezó un responso por los ex-alumnos de la Academia general militar fallecidos.

Después se trasladaron todos los presentes a la explanada del picadero, donde se levanta la cruz de los caídos, para tributar un homenaje a los héroes y hacer una ofrenda de flores a los que murieron por Dios y por España. Una comisión de generales y jefes ex-alumnos de la Academia general militar, con el teniente general Barrera, depositó ante la cruz una monumental corona de clavetes rojos y crisantemos amarillos con la siguiente dedicatoria:

"A los héroes del Alcázar, los alumnos de la antigua Academia general militar".

El coronel de Estado Mayor señor Muga leyó un hermoso poema dedicado a los héroes del Alcázar e hizo seguidamente la siguiente ofrenda: "Los viejos militares de la Academia general, cuna y germen de heroísmo, vienen a renovar su fe y su patriotismo ante estas gloriosas ruinas, símbolos de los más altos ideales".

El teniente general Barrera pronunció luego unas palabras de exaltado patriotismo y saludó a los antiguos alumnos de la Academia general en nombre del ministro del Ejército. Elogió el acierto de los iniciadores y de la comisión organizadora de este acto. Dijo que este era día de gran regocijo por haberse reunido en él, ante este monumental y sublime altar de la Patria, los que ha-

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

## Helsinki sufrió ayer seis alarmas aéreas

Parece que ha disminuído la presión rusa en el Golfo de Finlandia.—Paracaidistas soviéticos descienden sobre Helsinki y unos son hechos prisioneros y otros muertos.—Un tren bombardeado

LAS CONDICIONES QUE DEBERIA LLENAR FINLANDIA PARA RECIBIR EMPRESTITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— El jefe del departamento de empréstitos, Jesse Jones, ha declarado ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de los representantes que Finlandia no podrá recibir empréstitos de los Estados Unidos más que si obtiene éxito en su guerra contra Rusia.

"La cuestión de la asistencia financiera a Finlandia —añadió el señor Jones— debe irse resolviendo diariamente. El señor Jones hizo estas declaraciones después de la pregunta hecha por el diputado Wolcott sobre si la palabra de honor dada por el Gobierno finlandés podría considerarse como garantía suficiente para hacer en su favor empréstitos suplementarios además de los diez millones de dólares que la Banca de importaciones y exportaciones ha puesto ya a la disposición de Finlandia.—Efe.

OTRA DIVISION RUSA SERIAMENTE COMPROMETIDA

ESTOCOLMO.— Noticias de Finlandia anuncian que después del aniquilamiento de la 18.ª división soviética, otra división —la 164— se encuentra seriamente comprometida al norte de Kiteia, donde las tropas finlandesas le cierran el cerco.

Mientras tanto, varios destacamentos finlandeses completan la destrucción de la 18.ª persiguiendo

a los escasos elementos que huyen a la desbandada por la nieve.

Efe

¿SERAN LOS PROPOSITOS DE RUSIA?

HELSINKI.— La Oficina telefónica finlandesa da noticias sobre la batalla que ha dado como resultado la destrucción total de la división 18 soviética.

Desde el comienzo del ataque se proyectó el cerco de esta división que operaba en Suskijaarvi y ya desde el comienzo se encaminaron las operaciones hacia esta finalidad.

Los soviets opusieron una resistencia loca.

El botín ha sido muy importante, entre el que está la bandera de la división.

En ella está pintada la mitad del mundo, crucificado con la hoz y el martillo. También está representada una bayoneta que atraviesa a los países bálticos, Suecia y parte sur de Noruega.—Efe.

DISMINUYE LA PRESION SOVIETICA.— LAS BAJAS DE LOS RUSOS

HELSINKI.— Esta mañana se ha dado dos veces la señal de alarma en la capital.

A primera hora de la tarde funcionaron nuevamente las sirenas. No fué visto ningún avión sobre la ciudad, pero parece que fueron observados grandes grupos de aparatos enemigos en los alrededores. Durante toda la noche han evolucionado los aparatos soviéticos sobre territorio finlandés.

En relación con la victoria de los

finlandeses en el lago Ladoga, se pone de relieve la gran parte que en ella ha correspondido a la excelente táctica del general Johan Waldemar Haeggglund, jefe de este sector.

Esta táctica consiste en el empleo de pequeños destacamentos de esquiadores provistos de artillería ligera, los cuales atacan por los flancos desconcertando al enemigo y aislándole de sus bases de aprovisionamiento. Las tropas soviéticas aisladas quedaron sin alimentos de ningún género durante diez días.

El general Haeggglund se ha mostrado muy satisfecho de estos resultados, pero ha añadido que a pesar de todo la superioridad numérica del enemigo continúa siendo aplastante.

Como prueba del elevado número de bajas sufridas por los rusos, se cita el caso de uno de los combates en el cual los finlandeses tuvieron tres muertos y seis heridos, contra 300 muertos y 160 prisioneros por parte rusa.

El general Haeggglund terminó su conversación hablando de un oficial superior soviético, elevado hace tiempo a la categoría de "héroe soviético" el cual ha sido encerrado por los finlandeses en una bolsa en unión de mil soldados y de la artillería de dos divisiones.

En relación con las operaciones en el istmo de Carelia, se ha reanudado el contacto entre las tropas finlandesas e invasoras. Fué atacada la estación de Kemere. En Vuoski y en el golfo de Finlandia ha disminuído la presión soviéti-

ca, cuyo principal esfuerzo se dirige ahora hacia Taipale, aunque no de manera tan intensa como en los primeros días de este mes.

Viipturi, se ha convertido en uno de los objetivos preferidos por los aviones soviéticos. Durante el día de ayer, grandes masas de aparatos bombardearon la ciudad.

OCHENTA AVIONES ROJOS SOBRE HELSINKI.—PARACADISTAS SOVIETICOS MUERTOS Y OTROS PRISIONEROS

HELSINKI.— Por tercera vez se ha dado la señal de alerta sobre la capital finlandesa. Esta señal ha comenzado a las 14 horas 35 y ha terminado a las 14.55. A las 15 se ha dado un cuarto alerta que ha terminado a las 16.39. Durante el segundo alerta han descendido algunos paracaidistas en las proximidades de la capital. Varios de ellos han sido muertos y tres hechos prisioneros. En los alrededores de Helsinki ochenta aviones enemigos han reutilizado algunos vuelos, a gran altura.—Efe.

EL PARTIDO SOCIALISTA FINLANDESE, AL LADO DEL GOBIERNO

HELSINKI.— Los periódicos publican con gran relieve la noticia de que el partido socialista ha reconocido al Gobierno y ha llegado a un acuerdo con la guardia civil. Hasta ahora el partido socialista se había negado a prestar su reconocimiento al Gobierno actual de Finlandia.

(Pasa a cuarta página).

## Roosevelt examina el sistema de defensa del Canal de Panamá

Tiene gran extensión

NUOVA YORK.— A bordo del destructor «Lang» el presidente Roosevelt ha dedicado la jornada a examinar el sistema de defensa del Canal de Panamá, en el Océano Pacífico y su relación con las defensas de América central y el hemisferio Oeste en general.

No ha sido revelado el lugar exacto donde este examen ha sido realizado, pero el presidente dió su consentimiento a los periodistas para que divulgaran que el sistema defensivo tiene una gran extensión y que no se limita a las orillas inmediatas al Canal.

También indicó el presidente que el sistema interesaba tanto a las Repúblicas independientes del hemisferio como a los Estados Unidos. Se felicitó por los trabajos efectuados en la zona del Canal mismo y declaró que las defensas han sido dobladas desde su última visita oficial en 1934.

Se mostró esperanzado de que el Congreso esté dispuesto a votar un crédito de quince millones de dólares que serán destinados a la construcción de una tercera esclusa que según su opinión es necesaria.

No se ha fijado aún fecha para el regreso del presidente.

Este inspeccionará las defensas de la costa del Pacífico en su viaje de regreso.

También conferenciará con los técnicos militares y navales a bordo del crucero «Tuscaloosa», durante la travesía del Canal.

Efe

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Restablecida la vigencia del artículo 28 de R. D. de 30 de Agosto de 1914, el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, por decreto de 10 de los corrientes, publicado en el B. O. de 17 de los mismos, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder a los que estén en posesión del título de bachiller o de la certificación de estudios de todas las asignaturas y hayan abonado los derechos correspondientes para la expedición de aquél, el derecho de obtener el título de maestro de primera enseñanza, mediante la aprobación de las asignaturas señaladas en el artículo arriba citado y disposiciones complementarias.

Segundo.—Organizar en las Escuelas Normales un curso intensivo, que empezará el día 8 de Marzo y terminará el día 31 de Julio próximo, para aquellos alumnos comprendidos en el apartado anterior que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial. Estos alumnos, formalizarán su matrícula en el plazo de quince días a contar de esta fecha, abonando los derechos señalados en las disposiciones vigentes. Los que aspiren matrícula gratuita, la solicitarán en el plazo de diez días a contar de misma fecha.

Tercero.—Autorizar a citados alumnos realizar sus estudios por enseñanza no oficial, cuya matrícula formalizarán en los plazos oficiales establecidos y que se anunciarán oportunamente. Durante los quince días señalados en el apartado anterior deberán estos alumnos, efectuar la inscripción reglamentaria para efectuar las prácticas de enseñanza. Tanto los alumnos oficiales, como los no oficiales, una vez aprobadas las asignaturas mencionadas en el artículo número 28, asistirán a un Cursillo que organizará el Ministerio, en donde se atenderá a su formación patriótica y política.

Cuarto.—Señalar para la realización de las prácticas de enseñanza, lo mismo para los alumnos oficiales, que para los libres, el período comprendido entre la fecha de comienzo de las clases y la del de las vacaciones de verano del presente curso. Los que por cualquier causa no pudieran realizarlas durante este tiempo, las efectuarán en otro período igual, pero siempre durante la vigencia de los cursos académicos. A este efecto, se restablece la vigencia de las RR. OO. del 16 de Marzo de 1922 y de 26 de Febrero de 1926, y a ellas podrán acogerse los que se hallen en casos similares.

En consecuencia, queda abierto en esta Escuela el período de matrícula para dicho cursillo y el de inscripción para las prácticas de enseñanza, pudiendo efectuar unas y otras, todos los días laborables comprendidos entre esta fecha y la del seis de Marzo próximo inclusive, en la Secretaría de la misma de 10 a 1 de la mañana. Burgos 1.º de Febrero de 1940. El director, Máximo Nebreda.

Palabras cruzadas

Problema número 85



HORIZONTALES

- I En la provincia de Albacete.
II Al revés, en los pueblos.
III Ciudad de la India.
IV Letras de "agua.—Al revés, pronombre.
V Posesivo.
VI Emperador.—Preposición.
VII Favorito.— En andaluz, nada.

VERTICALES

- 1 Llegar.
2 Elemento (plural).
3 No se debe desear.—Terminación de infinitivo.
4 Para guardar ropa en los pueblos (plural).
5 Letras de "negus".—Letras de "pato".
6 Alimaha.
7 Obedecerá.

La solución en el número próximo

Obra Católica de Asistencia al Herido

Donativos recibidos desde la publicación de la última lista, 24 de Enero de 1940:
Diversos donativos anónimos, 246 pesetas.
Se dejó de hacer constar en la anterior lista el generoso regalo que el industrial señor Pineda, de la confitería «Victoria» hizo de 120 pasteles, con destino a las reclusas de la Cárcel provincial. Conste nuestro agradecimiento.

HECHOS POR «LA OBRA»

En los Hospitales se han repartido 750 cajetillas de tabaco y 50 prendas de ropa.
Repelencia:
A dos hermanas muy pobres, 100 pesetas; a un anciano indigente, 75; a niños desvalidos, 50; a dos familias pobres, 50; a dos enfermas, 100; a una pobre de soledad, 75; a una familia, 50; a ídem ídem, 75; a una enferma, 50; a otra ídem, 25; a una viuda de guerra, 25; a otra pobre, 40; a una familia con 9 hijos, 50; a otra viuda de guerra, 25; a dos familias necesitadas, 100; a la obra misionera ayuda a sacerdotes pobres, 300; a una pobre mujer con 4 hijos, 35; a una viuda de un militar enferma y sin recursos, 500.
Se han repartido además, 16 batillos y varias prendas de ropa.
La Presidenta, Carmen G. Sevilla de López Pinjo.

Advertisement for FOSFORO FERRERO, featuring an image of a person and text: 'noches agitadas', 'FOSFORO FERRERO indispensable en los estados de agotamiento nervioso, cansancio por "surmenaje" intelectual y físico...'.

El DIARIO en Castrojeriz

LA VILLA EN FIESTAS
He dicho que Castrojeriz está en fiestas, y no rectifico. Pero nuestra fiesta no es de zambombas y pitanzas: de fogata callejera y olor a estopa. Es festivo que forja el cerebro y vive el alma.
Para que me entiendan, quiero explicar lector a nuestra villa se lo llevaba cada día y cada hora la inconsciencia de un arroyuelo una corriente sin arillos, un torrente desbocado con semblante de vértigo: el río Odra.

Algo más tenía que comunicar a los lectores del DIARIO, pues nuestro alcalde tiene también ansias de remozamiento, y hará que la villa sea lo que debe ser. Yo pretendo celebrar una fiesta en fecha próxima, y sus proyectos se darán a conocer.
¿Comprendéis por qué estamos en fiestas? Tantos anhelos, ansias de redención y vida con decoro tendrán su efectividad en plazo breve.

NECROLOGICAS

El pasado día 9, y a la avanzada edad de 72 años, falleció en esta villa el inspector de Hacienda jubilado, don Mariano Vicente. La conducción del cadáver tuvo lugar el día 11, siendo inhumables las personas de la localidad y pueblos próximos que acudieron a testimoniar sus respetos al finado. Desde estas columnas testimoniamos nuestro dolor a sus hijos, don Troadio Vicente inspector y farmacéutico de la villa; don Ismael, oficial de Prisiones en la Central de Burgos, y don Inocente Abad, del Instituto Geográfico de Madrid.

NOTAS MILITARES

LO QUE PUBLICA EL DIARIO OFICIAL
El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Ley de la Jefatura del Estado, constituyendo las escalas de Aire y Tierra del Arma de Aviación. La escala del Aire queda constituida por tres coroneles, cinco tenientes coroneles, cincuenta y cinco comandantes, cuatro capitanes de corbeta, sesenta y cinco capitanes, un teniente de navío y diez y nueve tenientes. La escala de Tierra, queda integrada por un coronel, un teniente coronel, diez y nueve comandantes, trece capitanes, cuarenta y siete tenientes y seis alférezes. Todos ellos causarán a primero de Marzo, baja en las Armas o Cuerpos de procedencia y alta en el Arma de Aviación.
Órdenes relativas a ascensos de diverso personal de Infantería, Artillería, Ingenieros, Cuerpo Jurídico, Guardia Civil y Carabineros.
Orden disponiendo que, a partir de la revista de comisario de Marzo, todos los cuarteles generales, cuerpos, tuerzas, etc., que constituyen unidad administrativa, remitirán directamente a la Dirección General de Reclutamiento estados duplicados con arreglo al modelo inserto en el B. O. de 17 del Corrientes.

Las misas que se celebren en el Santísimo Cristo de la Catedral, a las diez y media, once y once y media, serán aplicadas por el alma de D. Secundino Calleja Merino, que falleció el 22 de Febrero de 1931, y de su hijo José Luis Calleja Valdiviola, que falleció el 2 de Marzo de 1933. Q. E. P. D. LA FAMILIA agradecerá la asistencia a alguna de dichas misas. Burgos 21 de Febrero de 1940.

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA. Consultas Jurídicas, Publicidad Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio y Ruiz, 8, 3.º, Burgos.

Federación Cantábrica de Montañismo y Esquí

Oficina de Propaganda. — José Antonio I. Palencia. — Primer campeonato de esquí.—Se celebrará el 25 y 26 del actual en Pajares

PALENCIA 17. — El próximo domingo y lunes, 25 y 26 del actual, en el puerto de Pajares se celebrará el primer campeonato de esquí en el que participarán corredores de toda la Región Cantábrica. Las pruebas serán: de fondo sobre un recorrido de 14 a 18 kilómetros y otra combinada de velocidad y slalom.

En varias provincias de esta Región Cantábrica se están reorganizando las antiguas sociedades de deporte montañista, que solicitan su inscripción a la Federación. Esta Federación ha de aclarar, en contestación a varias consultas, que la prohibición de dedicarse a prácticas deportivas de montaña y esquí, se entiende a entidades o grupos no federados, pero no a individuos particularmente.

Simultáneamente en este primer campeonato regional, las Organizaciones Juveniles de las provincias que comprende la Federación Cantábrica enviarán representantes de cadetes y flechas, que igualmente intervendrán después en el gran campeonato nacional. Dada la brevedad de tiempo con que se anuncia este primer campeonato, en la imposibilidad de dirigirse particularmente a todas las sociedades de montaña y esquí y a las Delegaciones de O. J., que tienen grupos de este deporte, se invita por la prensa de la Región a todos, para que envíen su inscripción al presidente de la Federación Cantábrica, Cándido García Germán, en Palencia.

A los comerciantes e industriales
El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA. Consultas Jurídicas, Publicidad Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio y Ruiz, 8, 3.º, Burgos.

NOTAS MILITARES
LO QUE PUBLICA EL DIARIO OFICIAL
El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Ley de la Jefatura del Estado, constituyendo las escalas de Aire y Tierra del Arma de Aviación. La escala del Aire queda constituida por tres coroneles, cinco tenientes coroneles, cincuenta y cinco comandantes, cuatro capitanes de corbeta, sesenta y cinco capitanes, un teniente de navío y diez y nueve tenientes. La escala de Tierra, queda integrada por un coronel, un teniente coronel, diez y nueve comandantes, trece capitanes, cuarenta y siete tenientes y seis alférezes. Todos ellos causarán a primero de Marzo, baja en las Armas o Cuerpos de procedencia y alta en el Arma de Aviación.
Órdenes relativas a ascensos de diverso personal de Infantería, Artillería, Ingenieros, Cuerpo Jurídico, Guardia Civil y Carabineros.
Orden disponiendo que, a partir de la revista de comisario de Marzo, todos los cuarteles generales, cuerpos, tuerzas, etc., que constituyen unidad administrativa, remitirán directamente a la Dirección General de Reclutamiento estados duplicados con arreglo al modelo inserto en el B. O. de 17 del Corrientes.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 21 de Febrero de 1910

Ayer celebró Junta general de accionistas «El Porvenir de Burgos» quedando constituido el Consejo por los señores García de los Ríos, Sañiz de Cenozo, Fournier (don Amado), Gómez (don Aurelio), Alonso de Armijo y Cecilia (don Angel), y por las acciones liberadas el ingeniero don Valeriano Ruiz Cisneros. Ayer fué pedida la mano de la señorita Nemesia Gil, hija del acreditado industrial y concejal de este Ayuntamiento don Julián Gil, para don Alejandro Marfinez, hijo del también reputado comerciante don Jacinto.

El señor gobernador civil ha concedido permiso a los mozos de los barrios de San Pedro de la Fuente y San Felices para celebrar bailes los días 22, 23 y 24 del actual.

Ha fallecido a los 35 años de edad don Gabriel Antón Villorveo, esposa del comerciante don Pedro Centeno. Mañana publicará la «Gaceta» el concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud, con dos soluciones: una por San Leonardo y otra por Quintanar de la Sierra.

Central Nacional Sindicalista

Juguetería, ferretería, alimentación y comercio en general

Se convoca para un asunto de suma importancia a los patronos de ferretería, juguetería, alimentación y comercio en general a una reunión que tendrá lugar en esta Delegación Sindical Local, el próximo jueves, día 22 a las 7 de la tarde.

El delegado sindical local

Obra Nacional de Educación y Descanso.—Sección Deportes

Estando a punto de empezar los entrenamientos y competiciones deportivas, se convoca a los aficionados al deporte en todas sus manifestaciones, a una reunión que tendrá lugar en la Delegación Sindical Local (Fernán-González 25, segundo), el próximo jueves día 22 de los corrientes a las siete y media de la tarde.

El jefe provincial de Educación y Descanso.

Advertisement for Anisados y Licores, AGUARDIENTES-VERMOUTH, VINOS RANCIOS Y GENEROSOS, VINAGRES PUROS, VINOS FINOS DE MESA, V. DEL BARRIO, Alhóndiga Municipal y Santander, 36.—Burgos

PROFESIONALES

Advertisement for José Carazo Calleja, Del Hospital de Barrantes, Partos y Ginecología, DIATERMIA, Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5, Calera 13, 3.º Teléfono 1372

Advertisement for F. Urraco, Oculista, del Hospital de Barrantes, Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311, Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7, Gratis a los pobres

Advertisement for Doctor Muñoz Casas, Director del Dispensario Antivéneto, Enfermedades de la Piel y Venéreas, Diatermia de Onda Corta, Consulta de 11 a 2, Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Advertisement for MOINES ARROYO, Enfermedades de la piel y venéreas, Plaza Prim, 24 - Teléfono 1264, Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

Advertisement for RAFAEL ORTEGA MUR, Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid, Medicina General, Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5, Paseo de los Vadillos número 9, Teléfono 1382

Advertisement for GARCIA R. de los RIOS, Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA, Premio extraordinario de Madrid, De la clínica del profesor Recasens, Onda Corta Diatermia, Consulta diaria, Plaza de Prim, 24 - Teléfono 1423

Advertisement for G. BAÑUOS, Oculista, Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad, Plaza Mayor, 67, 1.º Tel.º 1306, Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 5

Advertisement for ANTONIO DIEZ GARCIA, Médico dentista, RAYOS X, Consulta de Plaza de Prim, 23, 10 a 2 y de 4 a 7, Teléfono 1409

Advertisement for C. Arangüena García-Lués, Médico del Hospital de Barrantes, Aparato Urinario y piel, Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384, Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Advertisement for J. DEL VAL, DENTISTA (médico), Palza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

Advertisement for CLINICA DENTAL, Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel, Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7, ESPOLON, 2 y 4

Advertisement for Dr. Arias, Cirujía general y urológica, Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc., Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenientes, Tel. 2218, Vitoria, 9, 2.º, Burgos

Advertisement for FELIX V. IBEAS, MEDICO DENTISTA, del Instituto Provincial de Higiene, Taller de prótesis para los señores odontólogos, Sou Juan, 54, 2.º

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 20 de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria a todos los socios de la misma, para el día 23 de los corrientes, a las siete en primera, y a las siete y media en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, San Carlos, 1, primero. Quedan invitados a esta Junta todos los aficionados a Caza y Pesca en general, sin voz ni voto. Lo Directivo.

El triunfo nacional y su repercusión en las orientaciones en la industria y comercio

Un proteccionismo vago e inorgánico, como el que ya conocemos, sino que debe constituir una política coherente y continuada, plasmada en un programa orgánico en el que se determinen los fines que deban perseguirse y los procedimientos a emplear para alcanzarlos. Ello significa una mutación total en la política económica. En lugar de aguardar el Estado a que la iniciativa particular se acerque a él, solicitando amparo y protección para sus Empresas, es el quien marca los objetivos que es preciso alcanzar, ofreciendo de antemano su amparo y auxilio en forma específica, fijando las condiciones que deben reunir las Empresas, orientando y encauzando, de este modo, las actividades privadas, antes dispersas y deslavazadas, en dirección a los fines que el interés nacional aconseja, actuando como rector supremo de la economía del país y representante genuino del bien colectivo. Es, pues, evidente la necesidad de un programa orgánico, previo, guión, norma y pauta del desen-

volvimiento industrial de España, reflejo y concreción del criterio del Estado sobre los problemas económico-industriales planteados, y acerca de la forma, procedimiento y orden de prelación con que deben resolverse. El establecimiento de un plan semejante debe ir precedido de un proceso elaborativo durante el cual se examinarán, a la luz los últimos adelantos de la técnica, todos los aspectos y posibilidades de la realidad nacional en materia de industria, constituyendo, por consiguiente, una tarea ardua y, en modo alguno, breve. Sin embargo, la Dirección General de Industria ha abordado ya el problema iniciando el estudio del mismo, cuyo resultado será presentar un sumario resumen de las conclusiones obtenidas, sobre las cuales, una vez desarrolladas con la amplitud debida, ha de basarse lo que en su día habrá de ser el programa del resurgimiento industrial pieza fundamental del Plan Decenal de reconstrucción económica.

En este aspecto puede valorarse en unos 20 a 25 millones de pesetas oro. Los capitulos más importantes son los de muebles metálicos (1,2 millones), trilería (1,8 millones), tubos y sus piezas de ajuste (1,5 millones): de todo lo cual existe ya en España producción nacional, que sólo necesita ser ampliada y mejorada para poder atender a las necesidades interiores. En este sentido se han autorizado algunas nuevas instalaciones y ampliaciones. Atención especial merece la fabricación de hojalata para latas de conserva y de envases de chapa para el aceite de oliva, gasolina, lubricantes, etc. El consumo de ambos artículos es considerable por constituir el contingente de muchos productos de gran exportación. Dada la abundancia de hierro en la Península, es conveniente producir en el país los envases para los productos exportados, pues tal fabricación es una fuente segura y abundante de divisas. A este efecto, se ha autorizado la instalación de dos industrias en Sevilla y una en Málaga, con una capacidad total de producción de unos 200.000 bidones al año.

textil, maquinaria para el cultivo e industrias agrícolas, máquinas para el trabajo de los metales, máquinas de escribir y calcular, máquinas de coser y bordar, siendo posible nacionalizar la mayor parte de estas producciones, cuya inexistencia e insuficiencia no son admisibles en un país exportador de minerales metálicos. De la política de estímulo estatal a la iniciativa privada, que se acentuará e intensificará gracias a la aplicación de la legislación recientemente dictada, se han derivado, como resultado, el establecimiento de industrias de cojinetes de bolas en Barcelona y San Sebastián; máquinas de coser en Elgoibar; máquinas herramientas en Villabona y maquinaria agrícola en Sevilla y Alava; estando pendientes de trámite administrativo la instalación de fabricas de motores Diesel en Cádiz, gasógenos en Málaga, y de máquinas de escribir y máquinas herramientas en Barcelona. Automóviles y aviones Es verdaderamente enorme la cifra de vehículos automóviles que cada año nos vemos obligados a adquirir en el extranjero, por ser casi nula la producción nacional en este sector. Las leves llamadas "del automóvil", dictadas hace algunos años, tendían a remediar en parte esta situación, concediendo bonificaciones arancelarias a la

importación de piezas destinadas a las fabricas y talleres de montaje, que, progresivamente, en un plazo determinado, lograrán nacionalizar su producción. Al amparo de las mismas se iniciaron algunas fabricaciones, y una de ellas en 1935 había logrado ya fabricar automóviles, cuyo 60 por 100 lo constituirían elementos de producción nacional. La importación, no solo económica, sino también militar, de la producción nacional de automóviles, nos obliga a una actuación más rápida y eficaz, y ya está ultimado el estudio de un programa de nacionalización de la industria del automóvil a corto plazo, cosa que, como muy acertadamente dijo el Generalísimo, no es problema.

visas, es de suma importancia la reconstrucción de nuestra flota comercial, tanto más cuanto que en su mayor parte se realizará con primeras materias nacionales. Del esfuerzo que se ha hecho para la organización de nuestra flota comercial da idea el haberse conseguido, con una buena distribución de los barcos disponibles, poder traer en ellos la totalidad de las 400.000 toneladas de trigo compradas en la Argentina, las 175.000 en Francia y 30.000 adquiridas en Yugoslavia; todo ello sin desatender los servicios establecidos de comunicaciones normales, así como los de cabotaje para la distribución de víveres y combustibles y los que venían realizándose para traida de la chatarra y fertilizantes precisos. Da idea de lo que en este aspecto se ha hecho en cinco meses, fruto también de la labor de nuestros astilleros y de la Comisión de Salvamento de Burques, el solo comparar lo dicho con la forma en que hubo de importarse el trigo adquirido el verano anterior, ya que de 400.000 toneladas compradas, sólo 110.000 pudieron ser traídas en barcos de nuestra bandera, con la consiguiente caída de divisas.

La industria pesquera Nuestra industria pesquera es ya, y llegará a ser mucho más, una de las mayores riquezas de la nación, contribuyendo a suplir otras



